



CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 266

Tlalpan CDMX; a 22 de Noviembre de 2025.

C. Daniel Burgoa Osorio

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza
La exhumación de adulta [REDACTED] 1h=19/Feb/2007 en la fosa 821 con Alineamiento
D-1-2-70 del Panteón Magdalena Petlacalco para que sean reinhumados inmediatamente junto al Cadáver
del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
ALCALDÍA DE TLALPAN

NOMBRE	FECHA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE C. JUAN CARLOS HERNANDEZ	